




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 4 actas de Consejo Técnico correspondientes al segundo trimestre 2024.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se ha testado las actas No. 005, 006, 007 y 010, en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de junio 2024 No. 26/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 010
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 11:30 horas del día 10 de junio de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Secretaria Habilitada; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. Yolanda Campos Uscanga, Consejera Investigadora; Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Investigadores; y el M.C. Manuel Alejandro Ocegüera Lucero, Consejero alumno, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 7 de junio de 2024, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Confirmación de quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del orden del día.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto.** Seguimiento de acuerdos.
- Sexto.** Registro de asuntos generales.
- Séptimo.** Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.
- Octavo.** Proyectos registrados en SIREI.
- Noveno.** Aprobación de EE AFEL.
- Décimo.** Asuntos generales.
- Décimo primero.** Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.-----

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes siete de nueve integrantes convocados.
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo, solicita al pleno la autorización de la C. Rosa Elena Montessoro Herrera, para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

QUINTO. Seguimiento de acuerdos.-----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 010
Consejo Técnico

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
29-abril-2024 Manuel Alejandro Ocegüera Lucero.	Revisar el Manual de Organización de los Órganos Colegiados de Consejo Técnico y la Ley Orgánica, en virtud de que de acuerdo a la normatividad universitaria no se está convocando al Consejero Alumno a las reuniones de Consejo Técnico.	29 de abril de 2024. Se acuerda consultar en la oficina de la Abogada General.----- 24 de mayo de 2024. Se informa que se consultó por escrito a la Oficina de la Abogada General, sin que al momento se tenga una respuesta.----- 10 de junio de 2024. Este punto se encuentra pendiente.-

SEXTO. Registro de asuntos generales.-----

1) Dra. María Cristina Ortiz León.-----

SÉPTIMO. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública. El Dr. Luzanía Valerio presenta los siguientes puntos:

Acreditación del idioma

Nombre	Asunto	Acuerdo
[Redacted]	Escrito solicitando la acreditación de la lengua extranjera, en virtud de que realizó el examen de comprensión de textos en inglés en el Centro de Idiomas y Autoacceso UV, presentado el 18 de mayo de 2024, obteniendo el resultado de [Redacted]. Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Julieta López Vázquez.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

Integrante de Comité Tutorial

Nombre	Asunto	Acuerdo
[Redacted]	Escrito de la Dra. María Cristina Ortiz León, solicitando se incorpore la Dra. Yolanda Campos Uscanga al Comité Tutorial, en sustitución de la Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

OCTAVO. Proyectos registrados en SIREI. La Dra. Ortiz León presenta los siguientes proyectos:

Prórroga.

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Carolina Delgado Domínguez.	Solicitud de prórroga del proyecto de investigación titulado "Efecto de una intervención psicoeducativa sobre bienestar psicológico en la empatía y compromiso laboral de médicos residentes inscritos en el programa académico de Especialidades Médicas de la Universidad Veracruzana", con número de registro en SIREI 43945202367, con la finalidad de concluir con los productos. Así mismo informa que actualmente se encuentra en espera de la propuesta de una experiencia educativa (AFEL), así como la aceptación del artículo enviado en el mes de marzo pasado, productos derivados de dicho proyecto.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 010
Consejo Técnico**

Registro.

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez	Solicitud de evaluación para el registro en SIREI del proyecto de investigación titulado "Educación médica y derechos humanos 2", aprobados por el CI-ISP y CEI-ISP. Se anexa reporte que emite el SIREI sobre el registro del proyecto.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
Al iniciar el siguiente punto se retira de la sesión la Dra. Campos Uscanga, por tratar un asunto concerniente con ella, incorporándose a la reunión una vez que allá concluido este punto.-----		
Dra. Yolanda Campos Uscanga.	Solicitud de evaluación para el registro en SIREI del proyecto de investigación titulado "Eco-ansiedad y su relación con la conciencia ambiental, afectividad negativa y regulación emocional", el cual ha sido dictaminado favorablemente por los Comités de Investigación y de Ética. Se anexa el protocolo de investigación, y los correspondientes dictámenes. Pendiente de entregar el reporte que emite el SIREI sobre el registro del proyecto.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos.	Solicitud de evaluación para el registro en SIREI del proyecto de investigación titulado: "Efecto de una intervención educativa: dieta y actividad física en pacientes con sospecha de cáncer de mama con exceso de peso". Se anexa los dictámenes aprobatorios de los Comités de Investigación y Ética en Investigación del Centro de Alta Especialidad, así como el reporte que emite el SIREI sobre el registro del proyecto.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

NOVENO. Aprobación de EE AFEL. La Dra. Ortiz León presenta la solicitud de la Dra. Carolina Delgado Domínguez

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Carolina Delgado Domínguez.	Solicitud de aprobación para impartir la EE de AFEL "Sistemas de información en Salud", en modalidad virtual, con clave SPUB 80011 durante el periodo intersemestral de verano del 18 de junio al 7 de agosto de 2024, para impartir 15 horas a la semana.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

DÉCIMO. Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales.-----

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. María Cristina Ortiz León.	Exposición de intento de coacción e intimidación por una académica que se encuentra con licencia sin goce de sueldo, respecto de una situación que se presenta en el ISP la cual ya se está atendiendo y se encuentra en manos de las autoridades correspondientes. El Consejero Alumno manifiesta que en ningún momento fueron recordados por la Dirección del ISP que realizaran el oficio, ellos se llevaron su tiempo por sus actividades como estudiantes. Se adjunta documento de la exposición del intento de coacción.	Se propone que se haga una capacitación sobre el Código de Ética UV a todos los integrantes del ISP. Hacer un pronunciamiento el cual será presentado en Junta Académica. Ambos acuerdos se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 010
Consejo Técnico**

DÉCIMO PRIMERO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:40 horas del día 10 de junio de 2024, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Dra. María Cristina Ortiz León
Encargada de la Dirección y Presidenta del H.
Consejo Técnico

Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha
Secretaría Habilitada

Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Coordinador de la MSP

Dra. Yolanda Campos Uscanga
Consejera Investigadora

Dra. Sandra Aréli Saldaña Ibarra
Investigadora

MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava
Investigadora

MC. Manuel Alejandro Ocegüera Lucero
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."